



AYUNTAMIENTO DE TIETAR



SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA GASTO CORRIENTE DERIVADO DE LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL TORNEO DE FÚTBOL DE VERANO, EJERCICIO 2026.

El Ayuntamiento de Tiétar ha recibido durante el ejercicio 2026, de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres una subvención con cargo a la convocatoria indicada en el párrafo anterior, por importe de 2.000,00 €.

Dichos fondos han sido destinados a la finalidad para la que han sido solicitados y concedidos.